

Informe del CDC del 24 de Setiembre de 2019

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/7CE37C01951DDEB9032584720075AC2F?opendocument>

Fue el primer CDC de la primavera y en esta ocasión han empezado a florecer varios proyectos cultivados durante el año.

Este CDC se transmitió en vivo a través del canal youtube de TV universitaria. La idea es que a partir de ahora todos los CDC se puedan seguir en vivo. Un avance en la transparencia, que pone al día el artículo de la Ley orgánica que define que “Art.70 – Las sesiones de los órganos colegiados de la Universidad serán públicas, salvo los casos excepcionales que determinen los respectivos reglamentos.” Se están ajustando procedimientos para cumplir con ciertas normativas respecto a la protección de datos personales. En particular no se transmitirán ciertos fragmentos que hablen de recursos y temas similares que refieran a docentes específicos.

Se pospusieron los puntos: 7, 11, 12, 22, 23, 47. El resto de los puntos fueron aprobados.

Los temas principales tratados o discutidos fueron (el número corresponde a su índice en el orden del día):

3. Se aprobó la hoja de ruta para la creación del Centro Universitario Regional del Noreste, con Centros locales de tipo Centro en Rivera y Tacuarembó y de tipo casa en cerro largo. Ello implica que en el próximo CDC se nombrarán las autoridades provisorias de este nuevo CENUR, que se realicen las elecciones de su Claustro junto a las elecciones universitarias de Junio del año próximo, a continuación la elección de su Consejo y Director(a) y posteriormente (quizás a principios de 2021) se elijan las autoridades de los centros locales. Se resolvió trabajar para realizar próximamente un CDC en e interior.

4. Se aprobó la flexibilizar el ingreso de los estudiantes migrantes a los estudios de grado en la Universidad. Ello implica varios cambios normativos, los principales son que antes esto era una excepción y ahora es la opción por defecto, que si alguien ve rechazado su ingreso a nivel de servicio el tema pase al CDC y que se exija solo prueba de residencia en el país para poder tener el derecho a ingresar.

5. A propuesta de la CSIC, la Universidad adhirió a la Declaración de San Francisco. Se intercambió sobre la importancia de los mecanismos de evaluación de la producción científica, así como la necesidad de transparencia y que la información esté disponible.

6. Se acordó realizar las Elecciones Universitarias en junio de 2020.

7. Se discutió un pedido de los representantes de servicios en el CDC que tienen voz y no voto, en el sentido de que se tome sus votos en todo tema, sin que ello violente la Ley que indica cuales votos son formalmente válidos para aprobar o rechazar resoluciones del CDC. El tema se postergó a pedido del orden estudiantil.

8. Se resolvió transmitir a la asamblea General del Claustro los antecedentes del Anteproyecto de Ley de Creación del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAEET). Es un tema mayor sobre el que deberemos pronunciarnos pronto pues está a discusión en el parlamento.

9. Luego de un debate se aprobó una resolución en relación a la Reforma Constitucional "Vivir sin Miedo". En sus puntos resolutivos dicha resolución dice:

- ⑩ Redoblar los esfuerzos en la promoción del debate público sobre esta temática e impulsar la difusión de documentos elaborados por órganos centrales de la universidad, servicios u órdenes que aporten insumos a la discusión.
- ⑩ Manifestar su rechazo al proyecto de reforma constitucional denominado "Vivir sin miedo" ya que su aprobación implicaría graves consecuencias para la seguridad pública y los derechos humanos.

11. Se comenzó a integrar la Comisión Académica Central de Carrera Docente. A raíz de la circular en que se elimina la limitación en el número de artículos y páginas y la limitación temporal que aparecen en el CV de la CCDT, se dio prorroga de 10 días para el cierre del llamado a LLOAS y se dio la posibilidad a todos de representarse con esos cambios incluso por mail.

27. Se aprobó el Plan de Estudios y Reglamento de Doctor en Ciencias Odontológicas.

31. Se aprobó el resultado del llamado Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria 2020, de SCEAM.

Próximo CDC el 8 de octubre de 2019.

Consejeros presentes: Susana Rostagnol, José Passarini, Gregory Randall, Alejandro Bielli, Patricia Lema.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.